

Bce/2000

Guayaquil, Acri. 16 del 2001

A los Señores Miembros de la Junta de Accionistas de la Compañía:
DATRENSA S.A

He examinado el estado de situación financiera de la compañía DATRENSA S.A, al 31 de Diciembre de 2000 y el estado de resultados por el periodo de doce meses terminados en esa fecha. En los cuales se ha realizado Conversión de sus Estados Financieros de Sucres a Dólares aplicando la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC 17.

Mi examen fue efectuado de acuerdo a las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables y otros procedimientos de auditoria que considere necesarios para las circunstancias.

Como parte del examen, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como resoluciones de la Junta General de Accionistas. He revisado además la correspondencia, Libro de Actas de la Junta General, Libro talonario de Títulos, Acciones, Libro de Acciones y Accionistas, Libros de Contabilidad y comprobantes, constatando que se mantienen y están manejados adecuadamente de conformidad con disposiciones legales vigentes.

El sistema de control interno contable de la compañía a la fecha de mi estudio, es adecuado y se mantiene de conformidad con los Principios y Normas de Contabilidad vigentes en la República del Ecuador.

En mi opinión, los Estados Financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de DATRENSA S.A. al 31 de Diciembre de 2000 de conformidad con Principios contables Generalmente Aceptados y Normas de Contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías aplicadas consistentemente.



Eco. Sara Pazmiño
COMISARIO

27 APR 2001

